

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 036 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DE SEGUROS DE PERSONAS, FUNCIONARIOS Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA QUE PUEDAN INCURRIR, DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL Y DEMAS AMPAROS REQUERIDOS PARA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. – BIOPARQUE UKUMARI"

Siendo las 4:30 P.M del día 26 de mayo de 2022, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA** Jefe de Contabilidad y **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y financiero, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N.º 036 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	3:30 pm	26/05/2022	\$135.990.000

El valor de la oferta es el resultado de la sumatoria del valor de la prima de cada uno de los amparos ofertados.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada, En este caso por el único oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SYM.SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S.	561 Folios	\$135.990.000

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (Folios 1 y 2 a doble cara)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 214)	CUMPLE

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 036 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DE SEGUROS DE PERSONAS, FUNCIONARIOS Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA QUE PUEDAN INCURRIR, DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL Y DEMAS AMPAROS REQUERIDOS PARA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. – BIOPARQUE UKUMARI"

Siendo las 4:30 P.M del día 26 de mayo de 2022, NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ Director Jurídico, ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA Jefe de Contabilidad y MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID Director Administrativo y financiero, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N.º 036 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	3:30 pm	26/05/2022	\$135.990.000

El valor de la oferta es el resultado de la sumatoria del valor de la prima de cada uno de los amparos ofertados.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada, En este caso por el único oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S.	561 Folios	\$135.990.000
REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (Folios 1 y 2 a doble cara)		CUMPLE
b)	Propuesta Económica (anexo 2) (folio 214)		CUMPLE

Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia
Teléfono: 3118100

c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 3)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (folio 4)	CUMPLE
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 5)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 10 al 63)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 121)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios 122 al 127)	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 180 al 191)	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A.
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 559 al 561).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción. (Folio 557 y 558)	CUMPLE
o) Certificación Bancaria (Folio 276)	CUMPLE
p) Inscripción de proveedores ANEXO 7	SUBSANAR
q) Deberá anexar a la propuesta los antecedentes judiciales y contravencionales del representante legal, los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedidos por la Procuraduría, y los antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedidos por la Contraloría. (Folios 277 al 283 no obstante el Comité Evaluador verifica todos los antecedentes incluyendo los disciplinarios y no evidencia sanciones a la fecha tanto para el Representante Legal, su apoderado y la sociedad)	CUMPLE
r) Certificado de autorización emitido por la Superfinanciera con una vigencia no mayor a 30 días. (Folio 18 al 120)	CUMPLE
s) Registro Único de Proponentes (RUP) (Folios del 284 al 422)	CUMPLE
t) Cuadro resumen de seguros (Anexo 6) (Folios del 215 al 275)	CUMPLE

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

REQUISITO	CUMPLE / NO
-----------	-------------

	CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2021, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 423 al 556 se observa en estos folios que la oferente anexa estados financieros completos, pero con corte a 31 de diciembre de 2020 debe subsanar, no obstante al anexar el RUP se evidencia el cumplimiento de los Índices mínimos requeridos por la invitación, ahora bien teniendo en cuenta que son documentos formales deberá anexarlos para que se subsane, pero se puede continuar con la evaluación)	SUBSANAR
Indicadores Financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (El proponente no aporta este documento, deberá subsanar, no obstante se continua con la evaluación porque la información requerida mínima se encuentra en el RUP).	SUBSANAR
Razón Corriente = igual o mayor a 1	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 80%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 6511– 6512) (Folio 192 al 213)	CUMPLE

DOCUMENTOS TECNICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia General: Acreditar por lo menos tres (03) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato, según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a tres (03) años y también se podrá demostrar con el registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional (Folios 10 al 63 se evidencia más de 10 años de experiencia).	CUMPLE
Experiencia Específica: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del	CUMPLE

presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos. (Folio del 180 al 191)	
--	--

CRITERIO	OBSERVACIONES
a. Precio	CUMPLE
b. Deducibles	CUMPLE
c. Textos de las pólizas, amparos y clausulas	CUMPLE
d. Sublímites y plazo en días para pago de siniestros	CUMPLE

PONDERACION:

- a) Evaluación económica (30 puntos)
- b) Deducibles (30 puntos)
- c) Texto de las pólizas, amparos y clausulas (20 puntos).
- d) Sublímites y plazo en días para pago de siniestros (20 puntos).

En conclusión, el Comité evaluador anexa cuadro resumen de calificación de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**.

Compañía	Componente Económico	Deducibles	Amparos y Clausulas	Sublímites	Siniestros	Total
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	30,00	30,00	16,44	14,71	5,00	96,15
		Máximo Puntaje		96,15		
		Mejor Alternativa		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

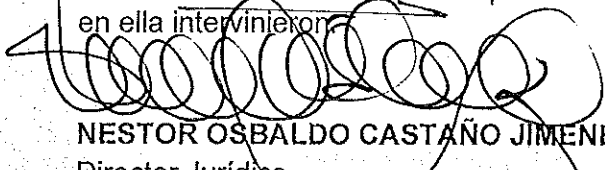
TOTAL: 96.15 de 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

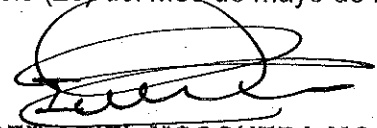
Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el único proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** con

Nit: 860524654-6, representado legalmente por HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.049.609.978, cumple con los requisitos que otorgan puntaje para la adjudicación, se recomienda a la Gerente SANDRA MILENA CORREA MONTOYA Representante Legal del Bioparque Ukumarí una vez verificada la subsanación ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica de ofertas No. 036 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$135.990.000) IVA incluido y demás impuestos y gravámenes.

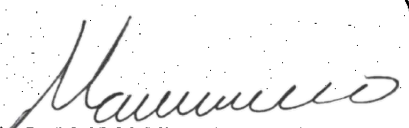
Se firma en Pereira a las 05:30 pm del día veintiséis (26) del mes de mayo de 2022, por los que en ella intervinieron:



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico



ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA
Jefe de Contabilidad



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID
Director Administrativo y Financiero